

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes.—Suscripciones de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó de 3 a 5 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen mas líneas del tipo ocho a una columna

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, ramilletes y anuncios oficiales, a 10 cént. comunicados, desde 25 centimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7.653

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA y
CODEINA.—Preparados por
PINO y VIVO.—Pasta y 452
reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—4

LA PAZ DE MURCIA.

Cumpliendo la Comisión permanente con exactitud su acuerdo de celebrar sesiones dobles en los tres primeros días laborables de cada semana de este mes, el martes 5 se reunió y después de despauchar diez incidentes de quintas levantó la sesión y cerró el acta.

Después se abrió de nuevo para otra sesión y dió cuenta de dos asuntos, y tomado acuerdo sobre ellos se levantó la sesión.

A cada una de estas dos sesiones, que unidas ocuparian de dos á tres horas á lo sumo, asistieron los cinco permanentes.

Al liquidar las dietas devengará cada uno media onza por el día 5, ó sea 40 luros entre todos, y como los asuntos despachados fueron 12, cada asunto costará á la provincia, solo de estos derechos, pues además está el personal y material de las oficinas, 66 reales 66 céntimos.

Podríamos estar mejor administrados con la ley fusionista, pero caro nos cuesta.

D. Ezequiel lo ha dado una lección á D. Eduardo en el «Boletín» de hoy, pues publica el estado de las obras provinciales hechas por administración.

Nosotros le pedimos á D. Eduardo que publique esas cuentas semanales, no para darnos gusto, que por esto sabemos no lo haría, sino porque cumpla con la ley, y sin embargo pasan semanas y meses y la ley sigue en el mas completo olvido.

«La Provincia» anuncia que mañana publicará el testamento del Sr. Balerio. Apostamos que en él no olvidará á los Sres. Banquells y Riquelme, pues con ellos creamos que hasta sueña.

«El Diario» y «La Provincia» son cortos de vista: al extraer el «Boletín» del viernes no han visto más que un acta de una sesión del día 5, de la Comisión provincial; bien pudiera ser que como no están acostumbrados á que el despacho se divida en varias sesiones en un mismo día, no hayan echado de ver la cabeza que separa en dos partes el acta de aquel día para que resulten dos sesiones.

Dice el colega de la calle de San Nicolás, sin duda enterado competentemente:

«El Alcalde de esta capital ha pagado en pocos días, no solo á los empleados, consumo de gas y demás atenciones corrientes, sino que ha abonado tambien el importe de las carreteras del Puente al Carmen y trayecto de San Anton, las obras de la Audiencia y completo de su mobiliario, las muchas composiciones de calles y otros gastos menores; por lo que se cerrará probablemente el actual ejercicio sin necesidad de ampliarlo, cosa que no ha sucedido hace años.»

FOLLETIN

LA PRIMERA Y LA ULTIMA,
POR
CÁRLOS CANO.

I.
Antes del baile.

La carta de Julia no tenia vuelta de hoja.

Antonio la leyó de nuevo. Decía así: «Ha llegado la ocasion de poner á prueba tu cariño. Mañana noche reciben de Perez, aquellas señoras tan antipáticas de la calle del Turco, y habiéndonos invitado personalmente, no ha habido medio de resistir. Hazte presentar por alguno de tus amigos y podremos pasar reunidos tres ó cuatro horas. El primer vals es para tí. No admito excusas. Si no vas, todo habrá concluido entre nosotros.
Tuya siempre,

Julia.»

Antonio estrujó la carta y dió un puñetazo sobre la mesa.

¿Nos puede asegurar que á fin de mes se pagarán todas las atenciones, ó se quedará algo en descubierto? ¿Lo pagado y lo que se pague se habrá hecho ajustándose á la ley de contabilidad? La deuda que hacia el Ayuntamiento presentará amenguada al empezar Julio, ó habrá que llevar á ella nuevas partidas?

El Ayuntamiento de Albana ha dirigido una consulta al Gobierno de provincia referente al órden en que deben colocarse los concejales en los escaños de la plataforma del salon de sesiones.

El mismo Ayuntamiento ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador que el presupuesto de aquella corporacion, aprobado para el próximo ejercicio, se halla fechado en época del anterior Alcalde y Secretario, y que se halla sin autorizar por dichos funcionarios.

¿Y no han podido llamar al actual Alcalde y Secretario á sus antecesoros para que llenen ese requisito?

NOTICIAS

Con objeto de evitar que los compradores por mayor retiren sus hortalizas antes de que el público se haya saciado y tenga este que pagarlas caras á los revendedores, se ha dispuesto que el mercado por mayor se haga en la plaza de S. Agustín y que la venta no empiece hasta las ocho.

Nos parece bien, pues es sensible que aquí donde se producen esos frutos los consumamos á mas precio y de peor calidad que en los puntos á donde se exportan.

Por la Direccion general de Instrucción militar se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en la Academia general militar, que con arreglo á lo prevenido en el reglamento de la misma deseen quedar eximidos del exámen de las materias que constituyen el segundo grupo, acompañen á sus instancias los certificados ó títulos que acrediten poseer los conocimientos necesarios para ello.

La primera funcion de los fantoches que habia de tener lugar esta noche, se ha suspendido para mañana.

Esta noche se estrenará en Roma la gran obra de Meyerbeer *La Africana*, en la cual se estrenará una decoracion de buque que para el tercer acto ha pintado el Sr. Sanniguel.

En esta obra tenemos entendido cantará, aunque por olvido no lo ha anunciado, el Sr. Verdini.

Ayer se presentó el recurso de casacion, para ante el Tribunal Supremo, de la causa del Moro.

El Ayuntamiento de Albana celebra sesiones supletorias cuando no se pueden celebrar en los días de primera citacion. Lo consignamos porque la totalidad casi de los Ayuntamientos tienen olvidado ese precepto legal.

Se ha nombrado vocales de la junta local de primera enseñanza de Cartagena, á los Sres. D. Juan Iglesias Ros, D. Rafael Blanes y Serra y D. Gordiano Vicente.

La Direccion general de Rentas estancadas ha oficiado al Sr. Delegado de Hacienda participándole que se han presentado en la fabrica nacional del Timbre algunos sellos de correos y te-

Su situacion era digna de lástima. Amaba á Julia y odiaba al baile. Tenia 24 años y no sabia lo que era una polka. Sus compañeros de oficina lo presentaban siempre como el tipo mas acabado de lo que ha dado en llamarse hombre *peña*.

¿Qué hacer?
No asistir al baile protestando una enfermedad repentina ó una ocupacion urgente—eran recursos que habia empleado con buen éxito en otras ocasiones, pero en la presente no estaba Julia dispuesta á admitirlos. Asistir á la *soirée* de las de Perez y no bailar con su novia venia á ser un cumplimiento de relaciones. Atraverse á bailar él, que nunca se habia encontrado en semejante trance, ora decidirse á poner en ridiculo á Julia.

¿Cómo salir de aquel apuro?
La Providencia en forma de periódico vino á auxiliar del atolondrado. Preocupado Antonio y exprimiendo su magín para encontrar una idea luminosa,

légrafos, del precio de una paseta, falsos, y que se distinguen de los legítimos en que son iguales á otros cuyas señas se publicaron en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 5 de Octubre último.

En Villanueva se ha terminado el repartimiento de la contribucion territorial.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Molina.

El día 18 del corriente se subastarán en Fortuna los arbitrios del uso voluntario de pesas y medidas y el de extraccion de basuras.

Para la subasta de la paja larga de cobida para el relleno de jergones que necesita la factoria de Cartagena, servirá de tipo 7'83 pesetas por quintal métrico y la carta de depósito importa 195'75 pesetas.

Hace ya algunos días que tenemos pensado ocuparnos del semanario científico literario y artístico que con el título de «La Ilustracion Ibérica» viene publicando en Barcelona la acreditada casa editorial de D. Ramon Molinas, calle de Córtes, números 365 y 367.

La popularidad que esta publicacion ha llegado á alcanzar en España, lo dice el número de suscripciones con que cuenta en la actualidad, no obstante el corto período que ha mediado, desde que vió la luz pública: verdad es que su coste de 7 pesetas 50 céntimos al año, lo mismo en España que en Portugal, la hacen accesible á todas las fortunas por insignificantes que sean, y si á esto se agrega su mérito literario, y la profusion de grabados en acero que contiene, bien puede asegurarse, sin temor de caer en la exageracion que «La Ilustracion Ibérica» es sin disputa, una de las mejores producciones que ven la luz pública en España, y esta es una de las razones que nos mueven á recomendar su adquisicion.

Se halla vacante la plaza de agente para la recaudacion de contribuciones del partido judicial de Yecla. Las instancias se presentarán en la Delegacion del Banco de esta capital.

Se ha remitido al Comandante de carabineros de esta provincia la placa de la real y militar órden de S. Hermenegildo que ha sido concedida al capitán del cuerpo D. Francisco Pinagua y Bolincho.

Interesándose el Ayuntamiento de Alicante por el fomento de la instruccion pública, ha creado una Academia de música que deberá inaugurarse el día 1.º de Julio próximo. Esta Academia tiene por objeto propagar entre la juventud la enseñanza completa de la música, y pueden ingresar en ella los jóvenes de diez á diez y seis años de edad que reúnan las circunstancias de ser naturales de Alicante ó vecindarios en aquella ciudad, saber por lo menos leer y mostrar aficion al arte músico.

El número de alumnos que se admitirá en la Academia será el de cien, y todos ellos han de someterse al reglamento aprobado por el Ayuntamiento.

Losos carteles anuncian los diferentes festejos que con motivo de los baños prepara el Ayuntamiento de Cadiz á sus administrados y á los forasteros, que se espera no serán pocos.

«El Diario» de Cárdenas dice que el

fijó al azar los ojos en la cuarta plana de «La Correspondencia» y un anuncio en letras muy grandes le arrancó un grito de alegría. El anuncio salvador estaba concebido en estos términos:

BAILE, ESGRIMA, GIMNASIA CEREBRAL.
DIEGO CAMELI

dá lecciones á domicilio, garantizando el pronto resultado.

Leer las anteriores líneas y salir en busca del Sr. Cameli fué para Antonio cuestion de dos minutos.

«¿Es al señor maestro de baile á quien tengo el honor de dirigirme?» dijo entrando en la habitacion del anunciante.

«Perdonad, señor mio,—respondió el interpelado;—estais en presencia de un profesor de coreografía teatral y de salon. ¿En qué puedo servirlo?»

Antonio contó al coreógrafo el apuro en que se encontraba y la necesidad que

Gobierno general ha ordenado á todas las aduanas de la Isla que no permitan la introduccion de mercaderías de las marcas de *Rosal, Irvin, Paso Real y Corona*, interin la Academia de Ciencias no evacúa el informe que se le ha pedido.

No podemos menos de celebrar el interés con que el Gobierno ha atendido las observaciones de la prensa acerca del pañuelo abuso que se comete en la preparacion de uno de los renglones alimenticios de mayor confianza entre nosotros, pero seria conveniente que las harinas, las pastas y otros artículos que se importan se analizasen tambien.

Preguntó «La Provincia» si ocurría algo en una dependencia administrativa de esta capital, y á pesar de que no la determinó y ser varias las que hay. «El Noticiero» contesta resueltamente en sentido negativo, como quien está en el secreto de la pregunta.

Con la pregunta y con la respuesta nos quedamos como antes.

Anoche se le incendiaron las ropas á una anciana que vive en la calle de Zambra, y gracias á que acudieron algunos vecinos, se cortó á tiempo el fuego, pero no sin que dejara de sufrir quemaduras de consideracion.

Las manchas de langosta que han aparecido en esta provincia se hallan entre los términos de La Union y Cartagena. Segun el informe facultativo del Secretario de la Junta de Agricultura, Sr. Sanjuan, no tiene por hoy dicha langosta la trascendencia de plaga ó calamidad; por lo que, en vez de gastar inútilmente dinero en destruirla ahora, se han tomado otras precauciones para evitar el que se extienda, dejando para la entrada del invierno el proceder oportunamente á su completa extincion.

El debut de la Seta, Russell ha sido bastante lisonjero para esta artista. Animada con un saludo cariñoso al salir á escena, recibió nuevos aplausos al terminar la cavatina del primer acto y en el duo que le sigue. Desde luego agradó su expresion y su gallarda figura. Anunció que estaba indisputada y siguió cantando la obra, y á pesar de su mal estado de voz, en el aria del tercer acto arrancó tres entusiasmas y espontáneas aplausos generales, debido al sentimiento con que dijo toda aquella escena.

Completaron el buen desempeño de esta delicada produccion de Donizetti el Sr. Verdini que cantó muy bien toda su parte, y el Sr. Gnone, á quien no habiamos tenido el gusto de oír después de *Rigoletto*, el cual estuvo muy expresivo en el duo del primer acto, y nos agradó tambien en su aria final.

El Sr. Verdini gustó cada noche más y mas gustaría si en sus ademanes y posiciones, tuviese presente que los que son propios y convenientes para *Rigoletto* ó para *Menisóteles* son exagerados para otros personajes.

El Sr. Gnone sentimos que no haya ocasion de oírle con más frecuencia, pues tiene condiciones que la hacen muy aceptable.

La señora que en la orquesta toca el arpa mereció anoche espontáneas demostraciones de agrado en el solo del primer acto, el cual repitió agradando con su galanteria al escogido auditorio, que la premió con otra nueva demostracion de aprecio.

Está casi decidido que la Alcaldia de Cartagena recaerá en D. Luis Mo-

teni de aprender á bailar un vals en el impropio plazo de treinta y seis horas.

—No os apuréis, caballero; yo os sacaré del compromiso. Mañana noche, creedme, bailareis el vals que tanto os preocupa.

—Amen.—exclamó mirando de alto á bajo al que iba á ser su salvador.

Era este un hombre como de cincuenta años, de ojos vivos, pequeño de estatura, y cuya enmarañada y larga cabellera vonia á descansar sobre el mugriento cuello de su levita. La palidez de su rostro demostraba un ayuno mas continuado de lo que la iglesia proscribiera.

—Caballero,—le dijo á Antonio ofreciéndole una silla y sentándose él en otra;—aunque no hay tiempo que perder, permitidme que os diga dos palabras. La situacion en que os encontráis me pone de manifiesto las funestas consecuencias del desdén con que miran los Gobiernos la rama más importante del árbol de la educacion. Se crean clases

lina, actual síndico de aquella corporacion, para que el Gobierno no envíe ningún delegado.

El futuro Alcalde hará uso del derecho de nombrar secretario de la Alcaldia, por no estar en muy buenas relaciones el Secretario de la Corporacion con su futuro Presidente, ni este con aquella cuando se dice que hace dimision del cargo de Síndico por no haberle presentado para su dictámen las cuentas municipales.

En uno de estos días debe reunirse la Comisión provincial para entender en las reclamaciones á que hayan dado lugar las últimas elecciones municipales de la provincia.

Ha sido asesinado en el Cabezo de Torres un jóven. Se dice que lo ha sido por quien ha querido vengar la afrenta y abandono de un jóven.

Tambien la guardia civil trajo del Palmer un viejo de 80 años, por haber atentado contra una niña de 10, crimen inmundado en el que reincide por tercera vez.

Mañana tarde de 6 á 8 ejecutará la banda de niños hospicianos, en el salon de la Glorieta, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º *Timbre eléctrico*, polka.
- 3.º *Una Corvaille de Fleur*, fantasia.
- 4.º *Walse de Boccaccio*.
- 5.º *Marcha de Aida*.
- 6.º *De Gelafe al Paraiso ó el tío Matroma*, paso doble.

El Sr. Salado, lectoral de esta Iglesia Catedral, ha hecho oposiciones á la misma canongía vacante en Astorga, y dicese, que la ha conseguido; y si se confirma la noticia perderemos un bueno é ilustradísimo sacerdote.

Para su revision é informe han pasado á los Sres. D. Pascual Abellan y don Pedro Martinez, las cuentas presentadas en el último juntamento de los regantes de Caravija.

SECCION OFICIAL. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A consecuencia de una instancia presentada por varios interesados del heredamiento del río Cota, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren juntamento en estas Salas Consistoriales el día 22 del corriente á las 10 de la mañana, con objeto de tratar de su composicion, pedir cuentas á los procuradores, renovar los cargos, acordar un reparto y tratar de cualquier otro asunto de interés general.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que concurren al acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les pirará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 15 de Junio de 1883. — Eduardo Riquelme.

Desde 1838.—República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que Vds. preparan. Certifico: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878.—46.—Jorge Iramain.

de griego, de agricultura, de retórica, de obstetricia, etc., etc., y se olvida, no haciéndola obligatoria, la enseñanza de la coreografía. Y ¿qué ha de suceder? Fácil es adivinarlo. La juventud, ó se entrega al baile, sin principios, de oído, como si dijéramos, ó huye como vos de la sociedad que le señala con el estigma de los ignorantes...

—¡Caballero! le interrumpió Antonio. —No hay que incomodarse. Vos seréis una persona ilustrada, lo reconozco, pero vuestra ilustracion es incompleta ignorando como ignorais los principios mas elementales del baile. La generalidad de las personas cree que bailar se reduce á dar cabriolas en un escenario ó á mover los pies en un salon al compás de una habanera. ¡Error crasísimo! El baile nace con la criatura. Educarlo, perfeccionarlo, he ahí la mision de los profesores de coreografía. ¿No habeis observado como los recién nacidos mueven los brazos y las piernas? Ese es el baile *espontáneo*. ¿No

Animación bastante hubo ayer en el Senado, y más animación en el Congreso.

En el primero de los Cuerpos Colegisladores se trató, en primer lugar, de alquilar el edificio, puesto que los señores senadores no concurren. Al menos así lo pidió el Sr. Corradi.

Después, nuestro digno amigo el Sr. Moyano demostró palmariamente que con el proceder de pedir votaciones nominales cuando hay interés de paralizar ó detener algún asunto, se hace imposible la práctica del sistema representativo.

El Sr. Jimenez Cuesta dijo que el Reglamento exige 30 senadores para abrir la sesión, 40 para las votaciones ordinarias, y para que haya votación nominal es preciso algo extraordinario: se requiere que lo pidan siete senadores.

De manera que, ateniéndose el Presidente á esta observación, es fácil que el Senado se cierre por sí mismo, pues en cuanto á haber por las tardes 30 senadores es cosa algún tanto difícil.

De lo ocurrido en el Congreso ya hablamos de ello en otro lugar.

Con un atento B. L. M. el señor director general de Correos y Telégrafos se ha servido contestar á la excitación que le dirigimos días pasados para que evitase un abuso que se comete por el peaton de Barajas, manifestándonos lo siguiente:

«A consecuencia de una reclamación hecha por el maestro de primera enseñanza de Barajas, con fecha 6 del corriente se le pasó una comunicación muy fuerte al cartero de aquel punto, indicándole la obligación que tiene de llevar al domicilio los periódicos é impresos sin retribución alguna, y apercibiéndolo de proponer su separación, si se producían algunas quejas en este sentido.

Se le pidieron informes al alcalde acerca de la conducta de este peaton, el que aún no contestó, estando pendiente este dato para contestar esta central á un oficio de ese Centro.»

Profundamente agradecemos el celo que muestra el señor D. Luis del Rey y Medrano por cortar de raíz unos abusos que afectan á toda la prensa; y el consignar nuestra gratitud, no podemos menos de hacer público un acto que enaltece al dignísimo funcionario que hoy está al frente del ramo de Comunicaciones.

Para discutir la proposición de que se conceda á los diputados billetes gratuitos por los ferrocarriles, se reunió ayer el Congreso en sesión secreta, que ha sido hasta aquí la fórmula adoptada por los Cuerpos Colegislados cuando se han de tratar asuntos que ofenden la moral y las buenas costumbres, y que no conviene oiga y se entere el público.

La sesión fué una batalla, puesto que se asemejó á la célebre comedia que todos conocemos con el título de *El secreto á voces*.

¿Quién ha salido descalabrado en la contienda? El país.

Los señores diputados viajarán de balde en cómodos coches de primera, mientras los demás mortales tendrán que caminar como la Musa de Horacio, *Musa pedestris*.

Setenta y tres votos contra setenta abrieron las puertas de todas las estaciones de España á los padres de la patria.

Ahora falta saber quiénes votaron en pró y quiénes en contra.

TRIBUNALES.

LOS CRÍMENES DE JEREZ.

Asesinato de Blanco de Benacoas.

(CONTINUACION.)

Segunda sesión del juicio oral.

Seis horas ha durado la segunda sesión del juicio oral: la sala ofrecía el mismo aspecto que el día anterior; los procesados ocupaban igual sitio y el público era tan numeroso ó más que en días anteriores.

Empezó el interrogatorio por

Un socialista menor de edad.

Pobre muchacho. ¿Quién le habrá engañado? Esto se decía cuando comenzó á declarar Rafael Jimenez Becerra, mozaibete de 22 años, muy colorado y de baja estatura.

Por su aspecto no parecía tener más de 15 años.

A las primeras preguntas que le dirigió el fiscal, guardó silencio; después habló con mucha incoherencia, y luego con más libertad, cuando se le bajó de la grada.

Conviene este procesado con los que declararon ayer en que, apenas recibieron el parte de Corbacho, se pusieron en marcha á matar á Blanco, al cual no había visto nunca.

Este rapaz cogió una escopeta y fué con los demás; vió al Blanco que venía con Gago y Cristóbal, le dieron el alto, dispararon éstos, y le llevaron al hoyo apenas cayó á tierra.

Para que declarase esto tuvo que dirigirse el fiscal unas diez preguntas, pues el procesado tiene mala memoria y no recuerda nada.

No vió que despojases al Blanco de papel alguno, ni se acercó Leon, navaja en mano; pero sí sabe que el Gonzalo Benitez y Leon llevaban escopetas; éste último porque era guarda.

Estuvo en la reunión que se celebró en el Rancho de Barca para acordar la muerte del Blanco, á propuesta de Corbacho, y oye después leer el parte.

Trata sobre sociedades, excepción hecha de la suya de trabajadores, beneficiada por sus fines, pero no criminal.

Este procesado confesó en el sumario los hechos que hoy ha negado; y se le han leído las declaraciones, y ha optado por las del juicio.

Los defensores le hicieron gran número de preguntas, en su mayor parte sin resultado alguno.

Otro obediente.

Se llama Salvador Moreno Piñeiro; no ha estado preso en la vida hasta ahora; es casado, y como todos sus compañeros de infortunio, es campesino, y á veces campechano en la manera de declarar.

Fiscal.—¿Pertenece Vd. á alguna sociedad secreta?

Procesado.—Yo pertenezco á una sociedad lícita, con arreglo al trabajo, en la cual pagaba todos los meses 3 reales.

F.—¿Cómo se llamaba?

P.—Pues una sociedad de trabajadores.

F.—¿Qué reglamento tenía?

P.—No teníamos más reglamentos que los impresos; las actas del congreso de Barcelona.

F.—¿Se consignaban castigos en ellos para los socios que hacían traición?

P.—No, señor; nada de eso.

F.—¿Quiénes eran los jefes?

P.—Los Corbachos.

F.—¿Los conocía usted?

P.—Yo no los había visto nunca.

F.—¿Cuándo los vió por primera vez?

P.—En el Rancho de Barca, seis ó ocho días antes de la muerte, una noche en que nos reunimos los de la Parrilla y acudió Corbacho para ordenar la muerte de Blanco, pues decía que había atropellado á una mujer y era muy malo.

Nosotros nos opusimos, y así quedaron las cosas hasta los pocos días, en que recibimos el parte ordenando la muerte inmediatamente, y que se hiciera por los más jóvenes.

F.—¿Quiénes fueron ustedes á ejecutar el parte?

P.—Todos.

F.—¿Todos! ¿Fue con Corbacho y Juan Ruiz?

P.—No señor.

F.—¿Y Manuel Corbacho?

P.—Ese se fué á la taberna del Pollo á beber un trago y á entretener al Blanco.

F.—¿Hasta llevarle al sitio para matarle?

P.—¿Qué se yo de eso?

Refiere después el encuentro y la escena de la Parrilla, señalando las distancias que había de unos á otros puntos.

Nadie—dice—dispuso la marcha; pero esta se hizo al momento, y «cuando él se acercó al difunto estaba ya muerto todo.»

El no cargó su escopeta para Gago, sino que la tenía allí como todas las noches, con plomo; pero él no llevaba armas, ni siquiera una navaja, porque no la tenía.

En el sumario, este procesado declaró lo contrario, razón por la cual se le leyeron todas las declaraciones prestadas en el período de la instrucción.

—¿Todo eso es lo que declaró?—dice—pues nada es verdad, sino lo que digo ahora.

F.—Bartolomé Gago Santos, ¿era jefe de ustedes?

P.—Jefe no; era el decurial, igual á nosotros, pues los jefes eran los Corbachos.

El letrado señor Luqué le preguntó acerca de las amenazas que dicen recibían, manifestando que ellos, entre sí, los del grupo, no se tenían miedo; que á los que tenían eran á los de fuera.

El señor Luqué pidió permiso para celebrar un careo, como lo había practicado antes el fiscal.

Presidente.—El tribunal concede á

los letrados los mismos derechos que al señor fiscal.

F.—El fiscal no quiere privilegios; desea la lealtad en los debates.

El careo se celebró sin resultado alguno.

Segun este procesado, Leon llevaba siempre una escopeta, por miedo á una vaca brava que por las noches se salía á los sembrados.

Presidente.—¿De quién teníais miedo, hasta tal extremo que, por temor, apenas recibísteis el parte, os pusísteis en marcha para cumplirle?

P.—De lo que pudiesen hacer luego con nosotros.

Pres.—¿Quién?

P.—Los Corbachos.

Pres.—¿Pues qué atribuciones tenían éstos?

P.—No lo sé.

Pres.—¿Constituían la junta directiva?

P.—¿Qué se yo!

El Rubio.

El color de su pelo le sirve de apodo; se llama Antonio Valero Hermoso, joven jerezano, «que sabe alguna cosilla de lectura.»

Cuenta la reunion del Rancho de Barca, haciéndose eco de la mala fama de que gozaba el Blanco, al que se le encontró una vez debajo de una cama, en casa de una joven, medio parienta de los Corbachos.

Refiere los mandatos del parte, incluso el del documento, y los detalles de la desgraciada expedición á la Parrilla.

Respecto á la sociedad—dice—era decurial el Gago, á quien pagaba mensualmente, y cuando entró, fué porque se encontró un hombre y le dijo que con arreglo al trabajo se había formado la sociedad, para mejorar al obrero, pues ahora no tenían para comer; luego le dió un número y se juntó con sus muchachos y se hicieron amigos todos, hasta que se emparejó la reunion y salió ese negocio, que á él no le pareció bien, pero que hicieron por miedo del parte.

F.—¿Inspiró repugnancia ese parte?

P.—Repugnancia... sí; pero lo que nosotros teníamos que hacer era matar.

F.—¿No les repugnaba á Vds. servir intereses de los Corbachos?

P.—No señor.

F.—¿Para qué acudió Vd.?

P.—No lo sé.

F.—¿Vió Vd. á Leon degollar al Blanco?

P.—No señor.

F.—¿Pues si lo dijo en el sumario...?

P.—Sí señor, pero es mentira; lo dijo delante de la Guardia civil, que se empeñaron en decir que fué así; pero no era verdad.

El procesado refiere luego varios detalles, y describe el teatro del crimen diciendo que por allí cerca pasa un carril, está el huerto de la Plantera con una choza, y el huerto de Barca, con chozas también.

Vió quitar el papel á Gago, documento que se quemó por Bartolo (Gago), y en el cual constaba que Corbacho le debía al Blanco mil y pico de reales.

F.—¿Volvió Vd. á la Parrilla?

P.—Sí, á dormir.

F.—¿Qué les dijo á Vds. Bartolo?

P.—Bartolo nos dijo que estaba bien.

El Rubio fué ampliamente preguntado acerca de multitud de detalles de interés para las defensas, que, preciso es confesar, están trabajando la causa con interés grandísimo.

El presidente y el fiscal le dirigieron varias preguntas acerca de las sociedades secretas.

Nada sabe; él nunca ha oído leer el reglamento de *La Mano Negra*.

Siguen las negativas.

Agustín Martínez Saez es viudo, y nació en Chiclana, no sabe leer, ha estado preso y es uno de los procesados que menos luz arrojan con sus declaraciones.

Conoce el hecho; es tambien de los que tenían el parte y de los que ignoran si existe *La Mano Negra*.

Nada nuevo dice, ni nada aclara.

Se continuará.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Ultramur.—Real decreto nombrando director general de Hacienda de dicho ministerio á D. Juan Loren.

En el pueblo de Comillas se ha verificado la ceremonia de poner la primera piedra del Seminario Apostólico que se construirá en aquella población con el legado del duque de Comillas.

El señor Arzobispo de Burgos fué quien presidió este acto.

El lunes empezará en el Senado la discusión del proyecto de ley haciendo rebajas en las tarifas de ferro carril. Se han presentado varias enmiendas.

del palacio de la Exposición Minera con destino á la exhibición de los productos del suelo ibero americano.

El Sr. Gannazó aplaudió el pensamiento, prometió coadyuvar á la celebración del certamen, y ofreció á la comisión el palacio del campo grande del Retiro.

Los ministros americanos han comunicado ya á sus respectivos Gobiernos el anuncio de la Exposición.

Hoy se reúnen para elegir presidente.

Ayer, como de costumbre, se celebró, bajo la presidencia de S. M. el Rey y Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta hizo una reseña de la política exterior é interior, deteniéndose en el conflicto que ha surgido en la Cámara alemana con motivo de la renuncia del jefe del partido nacional liberal.

Después se ocupó el presidente del Consejo de la acogida que el presidente y el Gobierno de la vecina República han hecho á S. M. la Reina doña Cristina.

Se habló en seguida de la cuestión de Jerez, del curso de las tareas parlamentarias y asuntos pendientes de discusión en el Parlamento, y se habló detenidamente de la supresión del 10 por 100 impuesto á las empresas de ferrocarriles.

Después firmó el Rey tres decretos sobre competencias; un indulto de resto de pena á un empleado particular que malversó fondos, reponiéndose después; el diploma de la gran cruz de Mérito militar concedido al Rey de Portugal, y el nombramiento del cargo de comandante general del Apostadero de la Habana en favor del contralmirante señor Montojo, por cumplir el tiempo reglamentario en Julio próximo el señor Topete.

Los ministros estuvieron después algunos minutos en la secretaria de Estado hablando del proyecto relativo á la supresión del 10 por 100.

El señor marqués de la Vega de Armijo no asistió, por continuar enfermo.

Por consiguiente, muchos van creyendo que Santa Cruz de Mar Pequeña, en vez de ser un punto de la costa occidental africana, es una constelación descubierta entre las ánuas del sistema planetario.

Con numerosa concurrencia de periodistas y artistas se celebró anoche la importante reunion á que previamente habíamos sido invitados por el Circulo de Bellas artes. Abrió la sesión el señor Martínez de Espinosa exponiendo la necesidad de crear en Madrid un gran centro, á cuyo efecto nuestro digno compañero señor Fernandez Bremon leyó el proyecto preconcebido, y cuya síntesis es la siguiente:

Construir un edificio en el que pueda albergarse el Circulo, los periodistas, autores, músicos, arquitectos, actores y cuantos sean aficionados á las artes y quieran protegerlas.

Tendrá teatro, que sea á la vez salon de exposiciones y sala de conciertos, gimnasio y sala de esgrima, biblioteca, clases de acuarela dispuestas hasta para señoras, y salones reservados donde puedan reunirse las señoras socias.

Los pintores tendrán exposiciones; la sección de declamación, con los autores, dará funciones dramáticas, y los músicos y poetas veladas musicales y lecturas. Habrá clases tambien.

Para atender á los gastos del Circulo tendrá el edificio su parte industrial; un café en el piso bajo, sala permanente de venta de cuadros y una tienda de útiles artísticos; el resto de la planta baja, el piso entresuelo y principal será el Circulo, y los superiores se destinan á alquiler.

Se calculan muy por lo bajo en 130 000 reales los productos anuales de exposiciones y funciones. De ellos se destinan 4.000 duros anuales á la amortización del capital con la cuota de los socios, que importa 12 000 duros por cada mil asociados. Con dicho dinero se pagan los intereses y queda extinguida la deuda en veinticuatro años.

Los socios que se inscriban hasta que se cierre el período de admision, sean socios propietarios, y su acción se perdere dejando de pagar la cuota, pero es transmisible hasta por venta; ese título de socio representará un valor proporcional en el edificio, segun se vaya amortizando la deuda.

El primer año valdrá, por ejemplo, cuatro duros, ocho el segundo y así sucesivamente hasta la amortización, en que valdrá 4.000 reales y el derecho de ser socios en un Circulo que no necesita ya para vivir la cuota mensual del socio.

Esta será de un duro y cinco de entrada.

El capital recibirá un 6 por 100 de intereses, y no será entregado á la sociedad sino convertido en el edificio que se proyecta.

La prensa acogió con entusiasmo el pensamiento, prometiendo su apoyo todos los presentes, y después de haber hecho uso de la palabra varios señores, pasaron los invitados á la clase de acuarelas, donde se presentaron los modelos con graciosos trajes; sirvió rouse después en la biblioteca helados, dulces y licores, haciendo los honores de la mesa los expresados modelos, innovación que fué del agrado de todos los concurrentes.

Dice *La Epoca* que ayer se recibieron de Londres noticias, que sentiríamos ver confirmadas, acerca de un suceso que habrá producido honda y penosísima sensación en toda Inglaterra.

Parece que el personal enviado á la isla de Borneo por la compañía que, previa autorización del Gobierno Inglés, había adquirido y tomado posesion de una parte de aquella isla, ha sido atacada y pasada á cuchillo por los naturales de la isla.

El Gobierno español, tan pronto como ha recibido tan infausta noticia, ha telegrafado á la autoridad superior de Filipinas, pidiendo informes acerca del asunto. Mucho nos alegráramos de que la noticia resulte inexacta, ó, por lo menos, exajerada.

La Correspondencia publica los siguientes telegramas:

«VALENCIA 14 (8 1/2 noche)—Las maestras obsequiarán al diputado señor Villaroya y al senador Sr. Moyano con objetos de arte; al diputado Sr. Sanchez Pastor con una pluma de oro, y al Fomento de las Artes con un álbum, como recuerdo de gratitud por la igualación de haberes, proyecto iniciado en el Congreso Pedagógico, patrocinado por aquella sociedad obrera de Madrid y defendido por la prensa de todos los partidos.

La mayor parte de las Asociaciones españolas han aceptado la invitación para el Congreso obrero que habrá de verificarse en el mes de Julio.

Preocupa aquí el resultado de los debates de la junta de aranceles relativos á la importación de arroces de la India.

VIGO 14 (9 1/2 n.che).—Hoy han llegado familias de Castilla á pasar la temporada de verano, y seguirá en aumento la concurrencia de forasteros en Galicia, con la rebaja de precios.

Desde el 4 de Agosto estaremos en comunicacion con la corte por dos líneas, la de Portugal y la de Brañuelas. Hoy sólo lo estamos por la primera.

En breve llegarán las locomotoras á las márgenes del río Miño. Los viajeros atravesarán el río en barca, sin tener que ir en diligencia á Valenga y Tuy.

—*El Corresponsal.*»

Segun nos escriben de Escalona, por el celo del juez de primera instancia de aquel partido se trabaja activamente sobre la instrucción del sumario oportuno á consecuencia de la muerte de un guarda de aquellas heredades, ocasionada por una dosis de arsénico que le prodigó uno de los infinitos curanderos y embaucadores que tanto abundan en las poblaciones rurales. Sirva este hecho de aviso á los incautos, que, desconociendo sus verdaderos intereses, se entregan en manos profanas para la curación de sus dolencias.

La *Epoca* anuncia y confirma sucesos mercantiles en la isla de Cuba. Hé aquí lo que dice nuestro colega:

«Nuestros lectores recordarán que hace ya algunos días indicamos la probabilidad de que ocurrieran en Cuba algunos sucesos comerciales desagradables. Nuestros informes eran exactos; la noticia se ha confirmado desgraciadamente, segun parece, habiendo producido en la Habana la sensación que era de esperar, y reinando en todas las esferas mercantiles un pánico extraordinario. No damos detalles, pues aunque el Gobierno ha recibido telegramas relativos á este asunto, segun asegura, guarda prudente reserva, habiendo aprobado las disposiciones adoptadas por el capitán general de la isla, con el objeto de remediar en lo posible las consecuencias del mal y calmar los ánimos sobrecitados.»

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de primeras materias ha nombrado presidente al sr. Terrero.

En principio ha acordado variar la partida 137, elevando á una peseta los derechos del estambre, habiendo anunciado los Sres Paso y Delgado y Comas que formularán voto particular.

Es probable que en la sesión de hoy se dé cuenta de los nuevos artículos y de dicho voto.

Ayer fueron detenidos en Granada tres individuos fugados de Jerez y sujetos á la acción de los tribunales.

Leemos en *El Liberal*: «Algunos colegas se congratulan del próspero resultado que ha de dar á la Beneficencia provincial la corrida de toros dispuesta para pasado mañana.»

Lo que se ha logrado hasta ahora, con poner á las localidades precios tan excesivamente altos, es ahuyentar á muchas personas que hubieran asistido á la corrida.

Sabemos de gran número de abonados que han renunciado á usar el derecho de retener sus respectivas localidades, cuando los atractivos de una fiesta tan cara no tienen nada de extraordinarios.

Ayer nos encontró un aficionado que, á pesar de todo, se decide á asistir á la corrida.

—Vengo, nos dijo, de comprar mi billete...»

—Desventurado!

—No quiero oír reconvencciones. Sé que mañana no tendré pan que llevar á

la boca; pero ese dinero no lo pierdo del todo. —¿Cómo? —¿Qué he de perder, si al día siguiente tendré que pedir amparo á la Beneficencia provincial!*

Leemos en La Correspondencia de España:

«La comisión especial de toros ha recaudado ayer en el palacio de la Diputación 6.000 duros próximamente, importe de las localidades reservadas para la corrida de Beneficencia á los abonados á las corridas ordinarias. La recaudación ha ascendido á lo acostumbrado en los años anteriores. Las pocas localidades reservadas para los que han quedado sin despachar estarán reservadas hasta mañana, y el resto, según hemos repetido varias veces, será entregado al despacho, sin que se reserven ningún billete los representantes de la provincia.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 14 de Junio de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Hay un poquito de animación en los bancos; pero el azul y las tribunas están desiertos.)

El Sr. Barzanallana (D. José) suplica á la Mesa se sirva pedir á los ministros de Estado y Hacienda los expedientes que han debido instruirse en sus respectivos departamentos para la celebración de los tratados de comercio de Suecia y Noruega y Suiza, cuyos proyectos de ley autorizando al Gobierno para ratificarlos han sido remitidos ayer por el Congreso.

A la vez suplica el señor ministro de Hacienda remita también un estado demostrativo de las cantidades que en alza ó en baja puedan producir estos tratados. El Sr. Corradi: Me levanto para suplicar á la Mesa se sirva declarar si es ó no obligatoria la asistencia á las sesiones de los señores senadores.

El señor Presidente: Ni en la Constitución, ni en el Reglamento, hay ningún precepto que marque expresamente la constante asistencia á las sesiones de los señores senadores. Es práctica constante y seguida en todos los países que los señores senadores, bien por enfermedades ó bien porque sus ocupaciones lo exigen penosamente, dejan de asistir uno ó más días á la Cámara á que pertenecen.

El Sr. Moyano: No me levanto á formular censuras contra nadie; mi objeto es llamar la atención de la Cámara sobre cierto fenómeno que no observado y que presenta caracteres graves. Siempre que se pone á votación la ley modificando algunos artículos de la ley de reclutamiento, se levanta alguna voz pidiendo votación nominal, cuando todo el mundo sabe que apenas se reúnen senadores para abrir la sesión reglamentariamente, y parece como que esto se va erigiendo en sistema.

Sin desconocer yo el perfecto derecho de todos los senadores al pedir votación nominal, llamo la atención del Senado sobre el hecho, porque, erigido en sistema, anularía, á no dudarlo, el sistema representativo. La ley que tantos obstáculos encuentra en el Senado, es de gran importancia para la moral y para la Iglesia, y á mí me falta paciencia para ver que todos se oponen á esta ley, cuando están pasando otras de escásísima importancia.

Así, que declaro que estoy dispuesto á exigir á la votación de las leyes todos los requisitos parlamentarios si, inspirándose en un criterio obstruccionista, algún señor senador pide votación nominal para la ley llamada de los seminaristas. El Sr. La Orden (que fué el que pidió votación nominal ayer), despues de haber protestas del respeto y consideración al Sr. Moyano, defendiendo brevemente su derecho libérrimo de pedir votación nominal siempre que lo considere oportuno, y termina juzgando de privilegio la ley amparada por el señor Moyano.

El señor Alcalá Zamora habla para alusiones. Recaba su derecho como el señor La Orden; atribuye á los conservadores el sistema de pedir votación nominal en las votaciones definitivas, y termina afirmando que aunque la Constitución ni el Reglamento obliga á los senadores á asistir á las sesiones, esta obligación es de conciencia desde el momento en que se acepta el cargo. El señor vizconde de Campo Grande niega que los conservadores hayan usado nunca el sistema obstruccionista.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica. El Sr. España también habla para alusiones, afirmando que las leyes cuya votación definitiva no ha sido nominal, llevan un vicio de origen, defecto que se evita en otros Parlamentos, como en el italiano y el inglés, de donde no salen leyes sin la solemnidad de una votación nominal y secreta. Invita al Senado y especialmente al señor Moyano, á seguir este procedimiento.

Afirma que los obstruccionistas son aquellos senadores que vienen á la Cámara con un proyecto, y cuando se lo llevan hecho ley, no vuelven por el Senado, restando su concurso á las leyes de utilidad general. Yo quiero que vengan aquí todos los señores senadores para ver los que votan ese proyecto de privilegio del Obispo de Cádiz, que no sé cómo ha pasado de primera intención. (Varios señores: Votándolo.)

El señor Presidente (agitando la campanilla): Orden. El señor Moreno Benitez habla para alusiones. Recuerda que presidió la comisión que dió dictámen en la solicitud de próroga del Ebro; que este dictámen fué aprobado despues de una discusión amplia, y que, á pesar de esto, no ha podido ser votada definitivamente. Por todo lo cual se vé en la precisión de rogar al señor Presidente que si su señoría ha de atender al ruego del señor Moyano de que se ponga la ley de los seminaristas la primera en las votaciones definitivas, anteponga el dictámen de la comisión del Ebro, que está detenido hace mas tiempo que el de los seminaristas.

El señor Jimenez Cuena dice, en resumen, que los achaques propios de la edad de casi todos los senadores hace poco menos que imposible que se reúnan los 156 que marca el Reglamento, para que fuera posible lo que pide el señor España. El señor marqués de Fuente-Fuerte: Eso no es serio. El Sr. Jimenez Cuena: Justamente. Eso que se exige no es serio, como dice aquí un señor senador, y sería preciso poner aquí el esta casa se alquila que nos ha recordado el Sr. Corradi. El Sr. Alau: Que se ponga, y que vengan nuevos inquilinos. El Sr. Jimenez Cuena sigue demostrando que no es factible lo que exige el Sr. España. El señor ministro de Hacienda interviene, fijando los términos de la discusión. No se puede dudar que todos los señores senadores han usado de su derecho, porque si no, la Presidencia, que siempre cumple con su deber, no lo hubiera permitido. Deduciendo consecuencias de la premisa violenta que ha sentado el señor España, llegaríamos á tener precisión de colocar en el Reglamento una cláusula adicional estableciendo que las votaciones definitivas se anuncien con ocho dias de anticipación, y que los senadores que no asistan ese dia, se entiende que renuncia á su cargo. (Bien, bien.)

El señor España: Que traiga el Gobierno un proyect de ley estableciendo ese principio. El señor ministro de Hacienda: Señor España, no se trata de eso; lo que hago es sacar las deducciones de una premisa violenta sentada por su señoría. Por lo tanto, el Gobierno cree que no hay motivo para esta discusión, y que no pueden los senadores dejarse arrastrar por la excitación del momento para formular afirmaciones sobre su conducta posterior, y menos deben tomarse estas afirmaciones como amenaza.

El señor Presidente, en un discreto discurso, que la Cámara escucha con gran atención, en que defiende la conducta constante reglamentaria de la Mesa, declara terminado el incidente. El señor Ortiz de Pinedo hace una breve pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia, que lo oímos por el ruido que producen los senadores al abandonar el salón. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Ortiz de Pinedo. El Senado acuerda reunirse en secciones á las cinco menos cuarto.

Reanudada la sesión á las seis menos cuarto, se dió cuenta del resultado de las secciones y de una enmienda al dictámen sobre ferro carriles del señor Puig, pidiendo la supresión del 5 por 100 por impuesto de guerra. Entrando en la órden del dia, fueron aprobados sin discusión dos dictámenes de carreteras, una de Duenaes á Ateca y otra de Herruela á Malpartida de Cáceres.

Se leyeron dos dictámenes sobre transferencias y suplementos de crédito, cuya discusión fué declarada urgente. Se levanta la sesión. Eran las seis.

CONGRESO.

Sesion del dia 14 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Alonso Pesquera suplica al señor ministro de Fomento que no conceda la subvención que tiene pedida la empresa de un ferro carril de Valladolid á Calatayud, habiendo otro que es el de Valladolid á Ariza, que ha sido concedido sin subvención alguna. El Sr. Labra presenta una exposición de varios presos políticos que existen en la cárcel de Arcos de la Fronteira, que, según el orador, no pueden

conseguir ver terminada su causa, que ha sido varias veces repuesta al estado de sumario, y que han solicitado indulto, sin que tampoco se les haya concedido. El Sr. Villalba Hervás ruega al Gobierno procure conseguir del de Portugal que sean admitidos en aquel reino, y tengan libertad de ejercicio en él, los profesores de cualquiera de las Ciencias, con título español, de la misma manera que en España se permite á los médicos portugueses el ejercicio de su profesion. El Sr. Alvarez Marino apoya una proposición de ley sobre inclusion de una carretera en el plan general de las del Estado.

El Sr. Bosch y Fustigeras ruega al señor ministro de Fomento que, teniendo en cuenta ciertas consideraciones que el orador hizo en apoyo de su demanda, conceda la dispensa del año preparatorio á aquellos estudiantes que, por no haberlo cursado, no puean terminar su carrera. El señor ministro de Fomento contesta que el asunto es mas delicado de lo que parece; pero no cree que es muy sencillo esto de prescindir de una parte del programa que previamente se publica como ley á que han de sujetarse los alumnos. Sin embargo, algo hay que conceder á las vicisitudes y trastornos ocasionados por los cambios de leyes y de plan de estudios. No puede, por tanto, comprometer su palabra en uno ni en otro sentido, y únicamente ofrece estudiar la cuestión con mucho interés y detenidamente.

El Sr. Celleruelo pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene noticia de los grandes atropellos que se han cometido en las últimas elecciones de Cazalla de la Sierra. Añade que arbitrariamente fué suspendido por el gobernador civil de la provincia de Sevilla el alcalde de Cazalla. El señor ministro de la Gobernación niega que el Gobierno tuviera candidato alguno, y que el Sr. Calatrava es un hombre público muy conocido en la provincia de Sevilla. Añade que el alcalde de Cazalla no fué suspendido por las elecciones de dicho pueblo, sino por órden de la Audiencia, á virtud de causas que se le seguía por falsedad electoral. El Gobierno, añade, no tiene noticia de que se haya cometido atropello ni ilegalidad alguna. Si algún hecho concreto denuncia al señor Celleruelo, yo aseguro á S S que será castigado el que resulte responsable. El Sr. Celleruelo rectifica, negando que el alcalde de Cazalla fuera procesado por delito de falsedad; que esto ha sido un pretexto para poder decretar la prision de aquel funcionario. El señor ministro de la Gobernación condena los ataques infundados que se dirigen á los tribunales de justicia, y defiende á la Audiencia de Carmona de los cargos que el Sr. Celleruelo la ha dirigido. Ambos oradores rectifican, y se da por terminado este incidente.

Orden del dia: Continúa la discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Labra apoya su enmienda adicional, que tiene por objeto incluir en este presupuesto los gastos que ocasionan las atenciones de la administración de justicia de la isla de Cuba. (Quedan muy pocos diputados en los escaños. En el azul se encuentran en este momento los ministros de Guerra y de Ultramar. En las tribunas muy poca concurrencia.) El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Labra, y despues de un pequeño incidente sin importancia entre el Sr. Labra y el ministro, es desechada la enmienda en votación ordinaria. Se lee y toma en consideración, sin debate, una proposición incidental pidiendo se constituya el Congreso en sesión secreta para tratar de los billetes de libre circulación. Se suspende la sesión pública. Eran las cinco.

REVISTA COMERCIAL.

Medina de Pomar (Búrgos) 9 de Junio. — Buen tiempo para los campos, y que hasta el presente se han en el mejor estado. Los cereales tienden á la baja, y en el mercado de hoy han regido los precios siguientes: Trigo á 41 rs fanega; blanquillo á 42; rojo á 41; alaga á 41; comun á 40; cebada á 30. Flores de Avila (Avila) 10 de Junio. — Durante la última quincena han tenido poca alteración los precios de los cereales, habiendo regido los precios siguientes: Trigo de 42 á 43 rs. fanega; centeno á 25; cebada de 25 á 26. El tiempo frío y los campos buenos, por lo que los labradores se muestran satisfechos. Las ovejas emparejadas se venden de 80 á 90 reales; borregos de 50 á 60; borregos de 60 á 70; carneros de 80 á 90. Coruña 11 de Junio. — En el último mercado se cotizaron los granos á los precios siguientes: Trigo á 17 rs ferrado; maíz á 16; habichuelas blancas á 30; de color á 28. No ha habido mas transacciones. Murcia 13 de Junio. — Los precios corrientes en el Almuñí público son los siguientes: Trigo del pais de 56 á 66 rs. fanega; cebada de 25 á 28; maíz á 44. Hara (Logroño) 11 de Junio. — El mercado de vinos sigue sufriendo al presente una paralización completa.

Descontos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Date, Benef., PLAZAS, Date, Benef. Includes entries for Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castellon, Ciudad-R., Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijon, Granada, Guadala., Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Malaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M.º

REVISTA COMERCIAL.

Madrid 14. — El embajador de Francia en esta capital, saldra mañana para su país en uso de licencia. Este viaje, según se asegura, no reconoce más que motivos de salud. BUCHAREST 14. — El Senado y la Cámara de diputados de Rumania han nombrado comisiones para que durante el interregno parlamentario estudien el proyecto relativo á la revision constitucional. ORAN 14. — Se confirma la noticia de la sumisión del jefe insurrecto Suliman, quien ha llegado á Taflete, donde espera instrucciones del ministro de Francia en Marruecos. Suliman ha mandado en rehenes á uno de sus hijos, y se propone hacer un viaje á Paris. PARIS 14. — Los periódicos aseguran que el Gobierno ha declarado que, en vista del actual estado de cosas, no puede aceptar la interpelación sobre el Tonkin, anunciada en la Cámara de Diputados. MARS-ELLA 14. — Ha fallecido el señor Fraissinet, presidente de la compañía marítima que lleva su nombre. SAN PETERSBURGO 14. — Una circular del Sr. Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, dirigida á los representantes del Czar en el extranjero, encarga á estos que den las gracias á los jefes de Estado cerca de los cuales se hallan acreditados, por los testimonios de simpatía al Emperador de que han dado muestras con motivo de la coronación. Añade que este hecho se debe considerar como una garantía de paz. SHANGAI 14. — El plenipotenciario chino Sibungchang ha declarado al ministro de Francia en Pekin, señor Tricon, que el Gobierno del Celeste Imperio no tenia de ningún modo el propósito de declarar la guerra á Francia. A esto contestó el Sr. Tricon que si los franceses cogían en Tonkin soldados del ejército regular chino, los tratarían, no como beligerantes, sino como saqueadores. EL HAYA 15. — Han terminado las elecciones de diputados, resultando dos conservadores más que en la Cámara anterior, y un empate. LONDRES 15. — Se asegura que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha ofrecido la mediación de esta potencia para el arreglo amistoso de la cuestión entre Francia y Madagascar. Cámara de los Comunes. — Sesión de la noche última. Por fin se aprueban los proyectos de ley concediendo pensiones al almirante Seimour y al general Wolsey, jefes de la expedición de Egipto.

REVISTA COMERCIAL.

Madrid 14. — El poco movimiento observado se reduce á los envases de partidas há tiempo realizadas, y de lo ajustado para las exigencias de consumo local. En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de 47 á 49 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 30 á 32; avena de 20 á 22; centeno de 31 á 32; alubias valencianas de 108 á 110; empaladas de 74 á 76. Caparrones blancos de 88 á 90; encarnados de 83 á 84. Habas blandas de 50 á 51; duras de 40 á 41. Maíz de 40 á 42; arvejas de 33 á 34; ricas de 39 á 40; alhollvas de 49 á 50. Albacete 13 de Junio. — Geja á 59 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 61; rojo á 52; centeno á 22; cebada á 27; avena á 18. Patatas á 7 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3; judías á 2. Azafran á 400 rs. kilo. Vino tinto del año á 13 rs. arroba; aguardiente anisado á 40. Petróleo á 80 rs. caja. Aceite á 48 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimas precios, Del 13., Del 14. Includes entries for Deuda perp. al 4/0/0, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, Pequeños, Renta perp. 3 0/0 extr., Amort. exterior 3 0/0, Carreteras Agosto 1852, Id. 9 Marzo 1855, Id. 1.º Julio 1856, Obras públicas 1858, Deuda del personal, Sextas partes de participes legos, Deuda amort. al 4 0/0, Obig. T. prod. Aduana, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Sisas del A.º 2 1/2 0/0, Oblig. municipales, Empréstito Erlanger, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id. 6 0/0 anual, Idem id. 5 0/0, Id. billetes hipts. 6 0/0, Acs. Banco de España, Id. para aumento capital, Acs. B. hipotecario, Acs. del Banco agrícola, Obligas del mismo, Acs. del B. H. Colonial, Acs. del Banco Castilla

El Sr. Villalba Hervás ruega al Gobierno procure conseguir del de Portugal que sean admitidos en aquel reino, y tengan libertad de ejercicio en él, los profesores de cualquiera de las Ciencias, con título español, de la misma manera que en España se permite á los médicos portugueses el ejercicio de su profesion. El Sr. Alvarez Marino apoya una proposición de ley sobre inclusion de una carretera en el plan general de las del Estado. El Sr. Bosch y Fustigeras ruega al señor ministro de Fomento que, teniendo en cuenta ciertas consideraciones que el orador hizo en apoyo de su demanda, conceda la dispensa del año preparatorio á aquellos estudiantes que, por no haberlo cursado, no puean terminar su carrera. El señor ministro de Fomento contesta que el asunto es mas delicado de lo que parece; pero no cree que es muy sencillo esto de prescindir de una parte del programa que previamente se publica como ley á que han de sujetarse los alumnos. Sin embargo, algo hay que conceder á las vicisitudes y trastornos ocasionados por los cambios de leyes y de plan de estudios. No puede, por tanto, comprometer su palabra en uno ni en otro sentido, y únicamente ofrece estudiar la cuestión con mucho interés y detenidamente. El Sr. Celleruelo pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene noticia de los grandes atropellos que se han cometido en las últimas elecciones de Cazalla de la Sierra. Añade que arbitrariamente fué suspendido por el gobernador civil de la provincia de Sevilla el alcalde de Cazalla. El señor ministro de la Gobernación niega que el Gobierno tuviera candidato alguno, y que el Sr. Calatrava es un hombre público muy conocido en la provincia de Sevilla. Añade que el alcalde de Cazalla no fué suspendido por las elecciones de dicho pueblo, sino por órden de la Audiencia, á virtud de causas que se le seguía por falsedad electoral. El Gobierno, añade, no tiene noticia de que se haya cometido atropello ni ilegalidad alguna. Si algún hecho concreto denuncia al señor Celleruelo, yo aseguro á S S que será castigado el que resulte responsable. El Sr. Celleruelo rectifica, negando que el alcalde de Cazalla fuera procesado por delito de falsedad; que esto ha sido un pretexto para poder decretar la prision de aquel funcionario. El señor ministro de la Gobernación condena los ataques infundados que se dirigen á los tribunales de justicia, y defiende á la Audiencia de Carmona de los cargos que el Sr. Celleruelo la ha dirigido. Ambos oradores rectifican, y se da por terminado este incidente. Orden del dia: Continúa la discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Labra apoya su enmienda adicional, que tiene por objeto incluir en este presupuesto los gastos que ocasionan las atenciones de la administración de justicia de la isla de Cuba. (Quedan muy pocos diputados en los escaños. En el azul se encuentran en este momento los ministros de Guerra y de Ultramar. En las tribunas muy poca concurrencia.) El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Labra, y despues de un pequeño incidente sin importancia entre el Sr. Labra y el ministro, es desechada la enmienda en votación ordinaria. Se lee y toma en consideración, sin debate, una proposición incidental pidiendo se constituya el Congreso en sesión secreta para tratar de los billetes de libre circulación. Se suspende la sesión pública. Eran las cinco.

Madrid 14. — El poco movimiento observado se reduce á los envases de partidas há tiempo realizadas, y de lo ajustado para las exigencias de consumo local. En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de 47 á 49 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 30 á 32; avena de 20 á 22; centeno de 31 á 32; alubias valencianas de 108 á 110; empaladas de 74 á 76. Caparrones blancos de 88 á 90; encarnados de 83 á 84. Habas blandas de 50 á 51; duras de 40 á 41. Maíz de 40 á 42; arvejas de 33 á 34; ricas de 39 á 40; alhollvas de 49 á 50. Albacete 13 de Junio. — Geja á 59 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 61; rojo á 52; centeno á 22; cebada á 27; avena á 18. Patatas á 7 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3; judías á 2. Azafran á 400 rs. kilo. Vino tinto del año á 13 rs. arroba; aguardiente anisado á 40. Petróleo á 80 rs. caja. Aceite á 48 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Madrid 14. — El poco movimiento observado se reduce á los envases de partidas há tiempo realizadas, y de lo ajustado para las exigencias de consumo local. En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de 47 á 49 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 30 á 32; avena de 20 á 22; centeno de 31 á 32; alubias valencianas de 108 á 110; empaladas de 74 á 76. Caparrones blancos de 88 á 90; encarnados de 83 á 84. Habas blandas de 50 á 51; duras de 40 á 41. Maíz de 40 á 42; arvejas de 33 á 34; ricas de 39 á 40; alhollvas de 49 á 50. Albacete 13 de Junio. — Geja á 59 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 61; rojo á 52; centeno á 22; cebada á 27; avena á 18. Patatas á 7 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3; judías á 2. Azafran á 400 rs. kilo. Vino tinto del año á 13 rs. arroba; aguardiente anisado á 40. Petróleo á 80 rs. caja. Aceite á 48 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Madrid 14. — El poco movimiento observado se reduce á los envases de partidas há tiempo realizadas, y de lo ajustado para las exigencias de consumo local. En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de 47 á 49 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 30 á 32; avena de 20 á 22; centeno de 31 á 32; alubias valencianas de 108 á 110; empaladas de 74 á 76. Caparrones blancos de 88 á 90; encarnados de 83 á 84. Habas blandas de 50 á 51; duras de 40 á 41. Maíz de 40 á 42; arvejas de 33 á 34; ricas de 39 á 40; alhollvas de 49 á 50. Albacete 13 de Junio. — Geja á 59 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 61; rojo á 52; centeno á 22; cebada á 27; avena á 18. Patatas á 7 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3; judías á 2. Azafran á 400 rs. kilo. Vino tinto del año á 13 rs. arroba; aguardiente anisado á 40. Petróleo á 80 rs. caja. Aceite á 48 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Madrid 14. — El poco movimiento observado se reduce á los envases de partidas há tiempo realizadas, y de lo ajustado para las exigencias de consumo local. En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de 47 á 49 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 30 á 32; avena de 20 á 22; centeno de 31 á 32; alubias valencianas de 108 á 110; empaladas de 74 á 76. Caparrones blancos de 88 á 90; encarnados de 83 á 84. Habas blandas de 50 á 51; duras de 40 á 41. Maíz de 40 á 42; arvejas de 33 á 34; ricas de 39 á 40; alhollvas de 49 á 50. Albacete 13 de Junio. — Geja á 59 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 61; rojo á 52; centeno á 22; cebada á 27; avena á 18. Patatas á 7 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3; judías á 2. Azafran á 400 rs. kilo. Vino tinto del año á 13 rs. arroba; aguardiente anisado á 40. Petróleo á 80 rs. caja. Aceite á 48 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimas precios, Del 13., Del 14. Includes entries for Deuda perp. al 4/0/0, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, Pequeños, Renta perp. 3 0/0 extr., Amort. exterior 3 0/0, Carreteras Agosto 1852, Id. 9 Marzo 1855, Id. 1.º Julio 1856, Obras públicas 1858, Deuda del personal, Sextas partes de participes legos, Deuda amort. al 4 0/0, Obig. T. prod. Aduana, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Sisas del A.º 2 1/2 0/0, Oblig. municipales, Empréstito Erlanger, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id. 6 0/0 anual, Idem id. 5 0/0, Id. billetes hipts. 6 0/0, Acs. Banco de España, Id. para aumento capital, Acs. B. hipotecario, Acs. del Banco agrícola, Obligas del mismo, Acs. del B. H. Colonial, Acs. del Banco Castilla

Descontos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Date, Benef., PLAZAS, Date, Benef. Includes entries for Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castellon, Ciudad-R., Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijon, Granada, Guadala., Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Malaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M.º

REVISTA COMERCIAL.

Madrid 14. — El poco movimiento observado se reduce á los envases de partidas há tiempo realizadas, y de lo ajustado para las exigencias de consumo local. En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de 47 á 49 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 30 á 32; avena de 20 á 22; centeno de 31 á 32; alubias valencianas de 108 á 110; empaladas de 74 á 76. Caparrones blancos de 88 á 90; encarnados de 83 á 84. Habas blandas de 50 á 51; duras de 40 á 41. Maíz de 40 á 42; arvejas de 33 á 34; ricas de 39 á 40; alhollvas de 49 á 50. Albacete 13 de Junio. — Geja á 59 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 61; rojo á 52; centeno á 22; cebada á 27; avena á 18. Patatas á 7 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3; judías á 2. Azafran á 400 rs. kilo. Vino tinto del año á 13 rs. arroba; aguardiente anisado á 40. Petróleo á 80 rs. caja. Aceite á 48 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Corney y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Amatruque.

Día 17 Junio. SALIDA. PUESTA. 4-36m. 7-25 l. 2-32 l. 12-58 u.

Religioso

—Domingo V: S. Manuel y eps. mrs. y el beato Pablo de Arezzo, cf.
—En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de S. Nicolás; en la primera se aplica por D. Joaquin Casas Saldari, misas de medas horas, y en la segunda por D. Ginés Martínez y D. Tomasa Garre, consortes, misas e horas.
—Se descubre a las 8; a las 5 y cuarto se rezó el rosario, y ensugunha la visita reservandose a las 6.
—Cultos.—En la iglesia de la Merced se celebró el ejercicio del mes consagrado en honor del S. tmo. Corazon de Jesús: todos los días a las 7 se dirá misa en el altar del divino Corazon y se hará el referido ejercicio.
—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continúa mañana la novena a la reina de los Celos, titular de dicha iglesia. Por la mañana a las 6 se cantó Misa solemnemente y a las 7 y 8, en la novena, predicará D. Agustín Marco. S. D. M. estará de manifiesto.
—En la iglesia de la Merced continúa mañana al toque de oraciones la solemne sesión de la congregación de S. Luis Gonzaga dedicada a su angélico titular y modelo de la juventud. Empezará por el rosario, seguirá el Santo Dios y el sermón, concluyendo con los gozos del Santo.
—En S. Nicolás concluye mañana la novena del glorioso S. Antonio de Pádua, celebrándose solemne misa a las 9 y media y predicando D. Pedro Martínez Garro. Por la tarde se hará el duodenario del S. tmo. Sacramento y la última novena, predicando don Francisco Diaz Bocher. Se terminará con m. n. v.
—En S. Pedro concluye también la novena de S. Antonio, con solemne función a las 9 de la mañana, en la que S. D. M. estará manifiesto, predicando D. Ramon Fernandez Asenjo, y por la tarde, última de novena, D. Ricardo Belmonte Toboso.

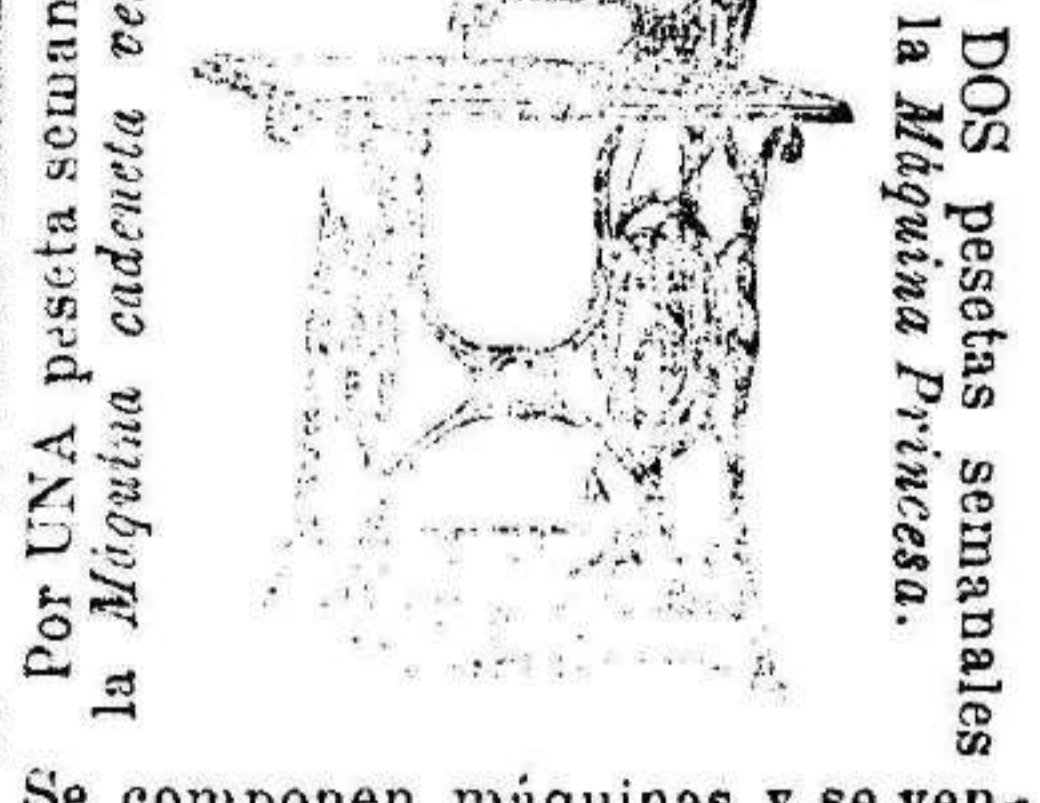
NODRIZA Isabel Martínez, de 34 años, casada, y separada de su marido, primeriza, leche de veinte y un días, desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de Campaneros, núm. 3, en el Barrio. P.—8—3

ESTACION DE VERANO

Para ella se acaban de recibir:
SOMBREROS de paja, de palma y de paja, para caballeros y niños.
ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas.
SOMBREROS de fieltro de muchas y de todas clases.
PARA VIAJE objetos de todas clases.
LINAS, discos y tafetan para callos y para el verano.
PERFUMES y gran surtido en perfumería y objetos de escritorio.
CAVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, uva, manzanilla, y blancos de todas clases.
PRECIOS FABULOSOS
CLAUSEL, calle de Lucas, frente al Casino.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

AL ALCANCE DE TODOS.
5—Príncipe Alfonso, (Trapería)—5
No coser mas á mano.



Se componen máquinas y se venden accesorios.
5—Príncipe Alfonso, (Trapería)—5

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepcion, Aljerez, 4.
En vista de la buena aceptación que por todo el publico ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para T. legados y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella a todos los alumnos, ya se preparen para *Estudio mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas* u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:
1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.
2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.
3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y á el depósito que hubiese hecho.
NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo 22

EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados á sufrir examen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purísima Concepcion, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estacion, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato. 26—14

NODRIZA Francisca Blanco, de 24 años, casada, y separada de su marido, leche de un año, desea criar en la casa de los padres. Darán razón casa de Ramon baseo de G ray, núm. 16. P.—8—5

Se hace en la calle de San Patricio, casa de Elgueta, piso 2.º; hay un buen piano de Pleyel. Horas de 10 á 12 de la mañana. 1

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como fórmula Bristol, es legitima.
Depósito general en España para la venta por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

BICARBONATADA-SÓDICAS-FERRUGINOSAS
De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astoria nerviosa, arañas, cálculo vesical, catarros crónicos, catarros vesicales, é intestinales, cloruria, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatitis crónica, hiccus, ictericia, infarto hepático y espléncico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis blica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quíturia (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlcera simples, y lesiones orgánicas del estómago.
Recomendable en estremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. 90—12

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A (P. privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela.
El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.
El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.
El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebill, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.
No mas señales de viruela.
El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por
Leon y Compañía.

Depósito central:
CASA DE LEON Y COMPAÑIA
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfiles de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'85, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.
De ósito en París:—A. DE WYNTER—42, Rue Richer
Se necesitan agent-s y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.
Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velluto con la pasta así producida y dejad secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.
El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.
DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 310—13
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

BAÑOS DE SAN ANTONIO á cargo de Mariano Pelegrin.

Se han abierto para la temporada de este año el dia 40 del actual.
Una pila y ropa. 5 rs.
Idem sin ropa. 4
Hay pilas para matrimonios.
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

HISTORIA social, política, económica de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL, por el Sr. D. José Anator de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vicio y esmerado y corrección impecable. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPER canchazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE ORPHEA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España.
Guano Geradon.
Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composición amonaco 10 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la bascula de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bolarin, en Murcia. 8—6

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor.
Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA
Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,
Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian —Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Oje. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones de COPIA
CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BERN SATINADAS
en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo
MUY BARATAS
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
5 Zoco, MURCIA, Zoco 5.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores á rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cañoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cañoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cañoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cinco fuertes, á diferentes precios
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.
Imprenta de LA PAZ.

EXPOSICIONES

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para esta noche á las 9, 1.ª de segunda abono. Estren de la ópera en 3 actos LA AFRICANA.

PLAZA DE TOROS.
Segun la funcion para mañana domingo á las 4 media, de ejercicios acrobáticos, pade tres y aereos, por la compañía M.ª Ascension del globo monstruo Belámpago, montado con barca por el capitán Mil.

TEATRO-CIRCO.

Funcion por los *Fantoches españoles* (fuerzas merced) para mañana domingo á las 9.—La comedia fantástica en 5 actos, EL AVENFURENO O LA MAGA ALICIA, terminando con un divertido BAILE DE MAGIA.
—Entrada general, 2 rs

AMUSEO PUBLICO.

Precios del dia 16.
FANAGA
Entrada del público. 25 á 28 * rs.
Entrada de señoras. 3 á 4 * rs.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean Terzanas, Cuartanas ó Cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Guenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Rueda, 14. 10—6
Farmacia de PEREZ NEGRO.
de alta novedad. Presentan recientemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.
Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballero.
Gran surtido en guantes para la estacion de verano.